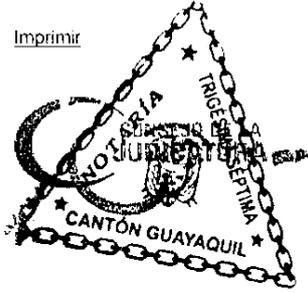


Imprimir

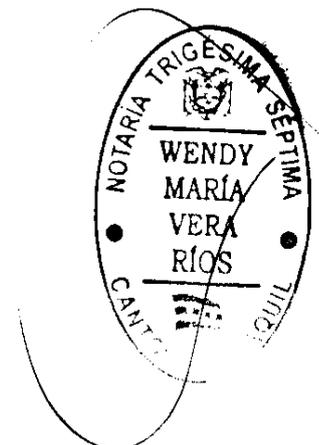


2014-09-01-037-P013673

Abogada. Wendy Maria Vera Rios
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-037-P013673	No. De Fojas.	6				
ACTO O CONTRATO							
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES							
FECHA							
2014-10-23 12:37:02							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa	
Persona Jurídica	INTERMONT S.A.	RUC	0991266577001	Ecuatoriana	Compareciente	ROSA AMALIA VIVAR MONROY	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)							
ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTERMONT S.A.							
UBICACION							
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION				
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL				
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO							
INDETERMINADA							

[Handwritten Signature]
 ABOGADA. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

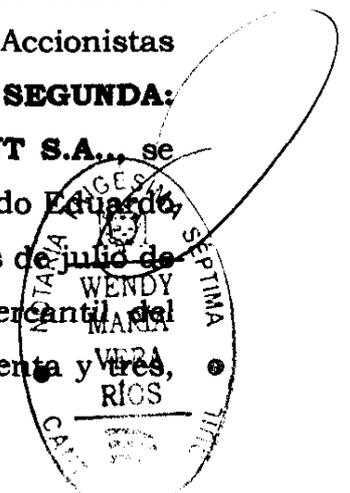




**ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION
DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA INTERMONT S.A.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintitrés de octubre del dos mil catorce, ante mí, abogada **Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **ROSA AMALIA VIVAR MONROY**, casada, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **INTERMONT S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA.-** Sírvase incorporar en el Registro público a su cargo, una en la que conste el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **INTERMONT S.A.**, de conformidad con las cláusulas que se expresan a continuación.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene al otorgamiento del presente instrumento la señora **ROSA AMALIA VIVAR MONROY**, por los derechos que representa de la compañía denominada **INTERMONT S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, de conformidad con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto, por la Junta General Universal de Accionistas de fecha veintidos de octubre del dos mil catorce.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía denominada **INTERMONT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el abogado **Eduardo Falquez Ayala**, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el dos de julio de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de agosto de mil novecientos noventa y tres,



con capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y otros actos jurídicos. **B)** La Junta General Universal de Accionistas de **INTERMONT S.A.**, en sesión celebrada el veintidos de octubre del dos mil catorce, con el voto unánime de la totalidad del capital social presente, resolvió Ampliar el Objeto Social y consecuentemente la Reforma parcial del Estatuto.- **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.**- Con tales antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERMONT S.A.**, celebrada veintidos de octubre del dos mil catorce, bajo juramento declaro: **UNO)** Que queda Ampliada una de las actividades del Objeto Social constante en el Artículo Segundo del Estatuto, consecuentemente se reforma parcialmente el estatuto social de la compañía, conforme consta en el Acta de Junta General Universal celebrada el veintidos de octubre del dos mil catorce, que se acompaña y que forma parte integrante de esta escritura. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.**- La señora **ROSA AMALIA VIVAR MONROY**, en calidad de GERENTE GENERAL de **INTERMONT S.A.**, declara bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones.- Declara también que de consuno los comparecientes a Junta General del día veintidos de octubre del dos mil catorce aceptaron y aprobaron por unanimidad la ampliación una de las actividades del Objeto Social constante en el Artículo Segundo del Estatuto, consecuentemente se reforma parcialmente el estatuto social de la compañía.- Sírvase agregar señorita Notaria las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de esta escritura pública.- f) Ilegible.- Abogada Yazmin Cedeño Villanueva, Registro catorce mil novecientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas para firmar todos los escritos y en general realizar todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento del presente contrato. Usted, Señorita Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. - Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública y en cuyo texto se ratifican los

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE INTERMONT S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE
OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintidos de octubre del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena y Av. Las Monjas, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía **INTERMONT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: -----

LUIS FERNANDO ECHEVERRIA CORDOVA, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA (480)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **ROSA AMALIA VIVAR MONROY** propietaria de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada.-----

Preside la sesión el señor **LUIS FERNANDO ECHEVERRIA CORDOVA**, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora **ROSA AMALIA VIVAR MONROY**.-----

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.-

PUNTO UNO: AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

PUNTO DOS: AUTORIZACION A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA.-----

La Secretaria procede a leer el primer punto del orden del día que dice:-----

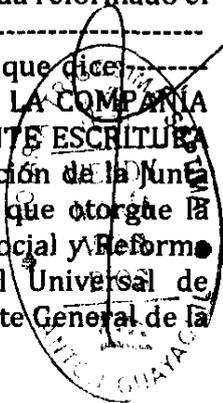
PUNTO UNO: AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.-----

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que por ser interés de la compañía, por unanimidad del capital social la Junta General de Accionistas resuelve **AMPLIAR** una de las actividades del objeto social de la compañía **INTERMONT S.A.**, constante en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, incorporándole a dicha actividad las palabras: **lubricantes y filtros**, de tal suerte que esa actividad quede en los siguientes términos: **"se dedicará a la venta, distribución y comercialización de toda clase de combustible, gasolina, diesel, kerex, gas, lubricantes y filtros"**.- Consecuentemente, que por efecto de la ampliación de esa actividad dentro del objeto social, queda reformado el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía.-----

La Secretaria procede a leer el punto dos del orden del día que dice:-----

PUNTO DOS: AUTORIZACION A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA:

Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta que se autorice a la Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Ampliación al Objeto Social y Reforma parcial del Estatuto Social, por lo que la Junta General Universal de Accionistas de manera unánime aprueba autorizar a la Gerente General de la



compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Ampliación al Objeto Social y Reforma parcial del Estatuto Social -----

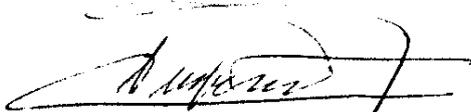
La Junta en cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónima, en comandita por acciones y de economía mixta, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.-----

b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-----

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta-----

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas, siendo las doce horas, el Presidente por concluida la Junta.



LUIS FERNANDO ECHEVERRÍA CORDOVA
Accionista y Presidente de la Junta



ROSA AMALIA VIVAR MONROY
Accionista y Secretaria de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991266577001

RAZÓN SOCIAL:

INTERMONT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2004

NOMBRE COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIO LAS MONJAS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Intersección: AV. LAS MONJAS Referencia: JUNTO A ORGU Kilómetro: 3.5 Telefono Trabajo: 042207763 Email: rossecheverria@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/04/2007

NOMBRE COMERCIAL: PUNTO DE ENCUENTRO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Intersección: AV. LAS MONJAS Referencia: JUNTO A LA CONCESIONARIA ORGU Kilómetro: 3.5 Telefono Trabajo: 042207763 Email: rossecheverria@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/08/1993

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 12/05/2008

FEC. REINICIO: 25/04/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Intersección: AV. LAS MONJAS Referencia: JUNTO A LA CONCESIONARIA ORGU Kilómetro: 3.5 Telefono Trabajo: 042207781 Fax: 042207763

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CANTÓN GUAYAQUIL
TERCERA SECCIÓN

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me pueda derivar (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/09/2014 08:52:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991266577001
RAZON SOCIAL: INTERMONT S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ESTACION DE SERCVICIO LAS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VIVAR MONROY ROSA AMALIA
CONTADOR: OLVERA TOMALA MARIO RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 13/08/1993
FEC. INSCRIPCION: 05/10/1993 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Intersección: AV. LAS MONJAS Kilómetro: 3.5 Referencia ubicación: JUNTO A ORGU Telefono Trabajo: 042207763 Email: rosaecheverria@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/03/2014 08:52:44

INTERMONT S.A.

Ave. Carlos Julio Arosemena Km. 2½
y Ave. Las Monjas
Telefax 2 207763
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, febrero 03 del 2014

68342

Señora
ROSA AMALIA VIVAR MONROY
Ciudad.-

25712-M-1993

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTERMONT S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a la Señora **ROSA AMALIA VIVAR MONROY**, portadora de la cedula de Ciudadanía No. 0904893328, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en Lomas de Urdesa Av. Olmos No.44 y Panorama de esta ciudad de Guayaquil, **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el treinta de Abril del dos mil nueve.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el 02 de Julio del 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Agosto del 1993.

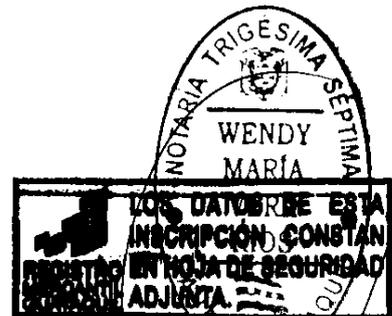
Muy Atentamente,

LUIS FERNANDO ECHEVERRÍA CORDOVA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INTERMONT S.A.**, para la cual he sido reelegida, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, Febrero 03 del 2014

ROSA AMALIA VIVAR MONROY
GERENTE GENERAL
C.C. # 0904893328



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.535
FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

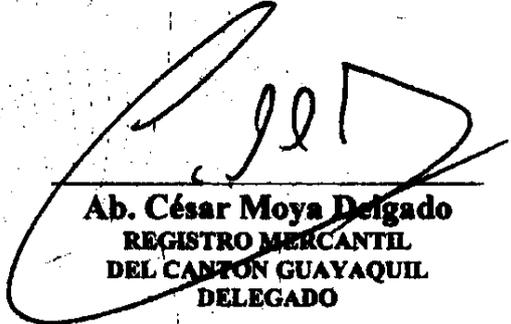
1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTERMONT S.A., a favor de ROSA AMALIA VIVAR MONROY, de fojas 5.602 a 5.604, Registro de Nombramientos número 1.774.

ORDEN: 5535



Guayaquil, 10 de febrero de 2014

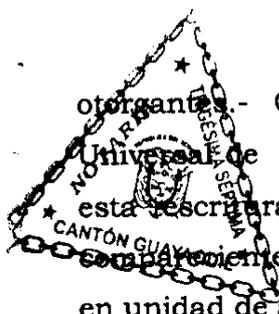
REVISADO POR: *ho*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 766623





otorgantes.- Queda agregado la copia del Acta de Junta General
Universal de Accionistas y el nombramiento de Gerente General.- Leída
esta escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria, dicho
compartiente la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Rosa Amalia Vivar Monroy
ROSA AMALIA VIVAR MONROY
GERENTE GENERAL
INTERMONT S.A.
R.U.C. 0991266577001
C.I.C. 0904893328

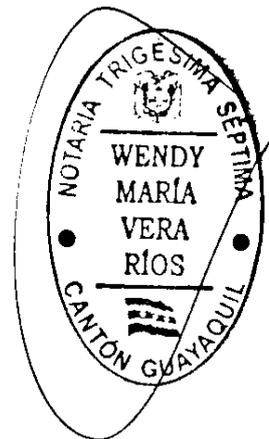
Wendy María Vera Ríos



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SE NOTORGO ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTERMONT S.A., LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Wendy Maria Vera Rios
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.953
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil catorce queda inscrita: 1.- Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INTERMONT S.A.**, de fojas **106.061 a 106.075**, Registro Mercantil número **4.489**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52953

•••••

•••••

•••••

•••••

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Nº 0979320

SuperIntendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/NOV/2014 14:33:38 Usu: omontaivan



Handwritten signature

Remitente: No. Trámite: 56338 - 0
AB YAZMIN CEDEÑO --

Expediente: 68742

Razón social: RUC: 0991266577001

INTERMONT S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE UNA ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA CIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 103
Digitando No. de trámite, año y verificador =